

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Nacionales.

El señor don Laureano Figuerola ha dirigido desde Lisboa el siguiente comunicado á «El Imparcial», cuyo documento leerán con gusto nuestros lectores. Dice así:

«Señor director de «El Imparcial.»

Poco inclinado á exhibiciones de la propia persona, que impacientan al público tanto como halagan al expositor, creo sin embargo necesario vencer mi natural repugnancia ante los ataques que «El Imparcial» dirige á la comision permanente de la Asamblea por no haber publicado una protesta.

Durante las largas horas del funesto 23 de abril en que la comision permanente aguardaba en vano la vuelta del gobierno, hubo un momento en que no siendo número suficiente para deliberar propuse á mis compañeros la redaccion de un documento que consignase lo acaecido, invitando á escribirlo á los señores Echegaray y Romero Ortiz, y «autoricé» á todos los presentes para que pusiesen mi firma en él si por cualquier causa no era posible que despues volviésemos á reunirnos. La imposibilidad ha existido; digalo sinó lo que está pasando: un Gobierno débil ante las turbas, violento ante la legalidad que destruye, ha consentido la persecucion de los individuos de la comision primero, y despues, hasta corriendo riesgos personales algunos de los ministros, han debido ponerlos en salvo, y cada uno ha buscado la seguridad, nó en la ley y en la autoridad, sino en el abandono de su hogar y en la ausencia de la patria.

El dia 2 de mayo intentó el señor presidente de la Asamblea, D. Francisco Salmeron, reunir el mayor número posible de individuos de la comision permanente. Solo seis pudimos concurrir; ninguno traia copia de esos cuatro proyectos de protesta que la prensa ha anunciado; ninguno los habia leído ni visto; y discurrendo serenamente comprendimos que siendo una quinta parte de la comision los reunidos, y una tercera de la mayoría, no teníamos derecho á imponer á los demás opiniones ó expresion de conceptos en que acaso no conviniesen, pues era yo el único que anticipadamente habia delegado la facultad de suscribir. Tenia además el inconveniente de que muchas personas cuya libertad y cuya vida peligraban en Madrid podian ver aumentadas las dificultades de su situacion con la publicacion de un documento no consentido por su parte, poniéndoles en otro caso en la precision de desautorizarlo y aparecer como débiles á hombres que aquella noche fatal cumplieron con su deber y se portaron como buenos.

Si la comision permanente hubiese podido reunirse (y habla V. de ello como cosa fácil y llana), no debió redactar una protesta, documento de todos los poderes caidos, y tan estéril para la legalidad como para la vanidad. La comision, reunida en número suficiente en cualquier parte, lo que hubiese hecho «por sí», prevaleciendo mi opinion, habria sido convocar la Asamblea.

Si ésta no se reunia por la accion del Gobierno ó de las turbas, la ilegalidad resultaba mas patenté que con todas las protestas imaginables. Però hágase ó no la protesta (y mi firma ofrecida está solemnemente), el hecho notorio innegable y que no

podrán desfigurar los triunfadores de la Asamblea es que el decreto refrendado por el Gobierno disolviendo la comision permanente sin haber ésta tomado otro acuerdo sino el de aguardar á que el Gobierno volviese, es el acto mas insigne de locura política que registra la historia; y las locuras de la calle y de la multitud en aquella noche no serán tan funestas en consecuencias como las que estamparon en la «Gaceta», al dictar la disolucion, los que se creen Gobierno.

Ruego á usted señor director, tenga á bien dar publicidad á estas líneas, que desearia copiasen otros periódicos, por no tener medio fácil de mandarles un duplicado. Con esta ocasion se repite de usted atento seguro servidor Q. B. S. M.—Laureano Figuerola.

Lisboa 9 de mayo de 1873.»

Dice el «Imparcial».

El general don José de la Gándara nos suplica desde Lisboa la insercion de la siguiente carta:

«Lisboa 11 de mayo de 1873.—Señor director de «El Imparcial».—Muy señor mio: Estimaré de usted se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente declaracion:

«Esclavo del deber por hábito y por convencimiento, creí cumplir uno imperioso, concurriendo el dia 23 de abril al palacio del Congreso, en virtud de aviso que juzgué acto preparatorio de la inmediata reanudacion de las sesiones, y que, como se vió mas tarde, no pasó de conato, harto tímido por cierto. Dadas las circunstancias del momento, llegué á la Cámara dispuesto á cumplir, dentro, mis deberes de representante; si era preciso, los de general, defendiendo la legalidad á la que jamás he faitado.

Allí permanecí, con dos cortos intervalos, desde las dos y media de la tarde hasta las tres y media de la madrugada, hora en que con los miembros de la comision permanente y otros representantes, fui violentamente arrojado por las turbas armadas.

Los sucesos de aquel dia son demasiado conocidos para que yo me detenga á referirlos; ellos han dado lugar á la protesta publicada por la mayoría de la comision contra la conducta ilegal y violenta del gobierno; protesta á la que se ha adherido un gran número de representantes, y á la cual envío mi firma y mi adhesion mas decidida.

Me queda aun otro deber que llenar y lo haré, por sensible que me sea.

La comision permanente de la Asamblea soberana tenia un mandato que cumplir y un depósito sagrado que defender; á mi juicio faltó al mandato y comprometió el depósito con sus lentitudes y vacilaciones, incurriendo por ello para con la Asamblea y para con la nacion á quien representaba, en una responsabilidad moral, cuando menos, tan grande como la legal en que ha incurrido el gobierno por sus violencias.

Anticipando á usted las gracias, señor director, me complazco en ofrecerme de usted con toda consideracion afectisimo S. S. Q. B. S. M.—José de la Gándara.»

De «La Crónica de Cataluña.»

Ahora, como sucede siempre que hay elecciones generales, cada partido intenta presentar su triunfo

ó su derrota, no segun el recto é imparcial criterio que arrojan las condiciones de la eleccion, sino conforme á sus intereses. Ahí tenemos sinó los periódicos oficiosos que cantan victoria, entonan himnos de triunfo y manifiestan una satisfaccion tan grande que, al oírlos, se podria creer no solo que esperaban verdadera lucha, sino que temian ser derrotados. De un verdadero plebiscito, que sanciona lo hecho desde el 11 de febrero, califican el resultado de las elecciones, mientras los adversarios de la situacion dicen por su parte que si así se considera el resultado del acto de que se trata, muy pocas esperanzas podrian quedar á sus emcomidores de que pudiera afirmarse ese sistema de gobierno que representa su triunfo y su preponderancia.

Ni la tercera parte, añaden, de los electores inscritos han acudido á las urnas; no ha habido lucha sino allí donde se han disputado la victoria republicanos de distinto matiz, cómo, pues, os atreveis á vanagloriaros de unas elecciones semejantes y, sobre todo, á calificarlas de un plebiscito?

«Si el que calla otorga,» diremos por nuestra parte, tienen razon los oficiosos en mirar las elecciones, de los dias 10 y siguientes, como un plebiscito que ha venido á sancionar la proclamacion de la república y la usurpacion de todos los poderes por el gobierno; pero, «si el que calla no dice nada,» los opositoristas podrán con fundamento afirmar que los que han emitido sus votos para diputados de las Constituyentes, han sido los republicanos federales. ¿Han sido estos millon y medio de ciudadanos segun han asegurado algunos periódicos interesados? ¿O, como otros interesados en lo contrario han afirmado, ese millon y medio debe ser una ilusion que se forjan los federales? Nosotros creemos que ambas parcialidades exageran.

Los partidos monárquicos en España cuentan con gran parte de la poblacion; entre carlistas, alfonsistas, progresistas, conservadores y aun radicales, cuentan de fijo con las dos terceras partes de los votos; de consiguiente, no puede menos de ser exagerado el número de votos que señalan los periódicos oficiosos. Sin embargo, tampoco nos parece que tienen razon los que suponen que ni una cuarta parte de los electores han acudido á votar, esplicando la aparicion de mas votos que los que á esa cuarta parte correspondian, por medios conocidos en todos tiempos y en todas elecciones. Los republicanos estaban interesados en que apareciese una votacion decente, y para eso sus jefes y los clubs, que ejercen sobre la masa creyente la influencia propia de los neófitos, han empleado todo su poder.

¿Pero qué viene esa disputa? Lo que consta á todo el mundo es que los partidos monárquicos se han abstenido de presentar candidatos, y á no suponer que tales partidos no existen, debe creerse que los electores de esos partidos han usado de su derecho, absteniéndose de votar, viendo que no podian apoyar sus creencias. Ahora, sobre si el número de las abstenciones ha sido mas que el que aparece en la estadística electoral, y si, en el caso de ser exacto, demuestra el resultado que el partido republicano ha ganado mucho terreno en el país, nó diremos una palabra.

Nos contentaremos con recordar que en las elecciones que se hicieron en tiempo de Sagasta, coaligados todos los partidos contra el ministerial, trabajando con amplia libertad, formando una monstruosa coalicion, todavía á aquel gobierno obtuvo un triunfo tan completo como el gobierno actual. La consecuencia que de estos hechos se deduce es, que todos los partidos son iguales; que todos obran de la misma manera en materia de elecciones; que todos sacan las mismas consecuencias, y, en fin, que mientras no se descubra un medio de la eleccion en que no puedan mistificarse los votos, la representacion nacional será hija de la presion de arriba, de la presion de abajo la presion del medio y, sobre todo, de las circunstancias, y no la expresion de la voluntad del país.

La protesta de la Asamblea contra el golpe de Estado de 23 de abril alcanza ya 200 firmas; número que se puede ir aumentando, y si tal sucede, podrá llegar á ser considerada como la expresion de la mayoría.

Por nuestra parte, no sabemos á que puede conducir esa actitud de la mayoría; estando tan próxima la reunion de la Asamblea constituyente, sirve en todo caso para producir nuevas complicaciones y nuevas dificultades. ¿No dicen los ex-radicales que si el 11 de febrero, no se atuvieron á la estricta legalidad, fué movidos por el deseo y con la mira de evitar las terribles consecuencias que prevenían para el país, si la sostenían estrictamente? Pues entonces ¿porqué, ahora, no pasan por lo hecho, cuando solo perturbaciones y desorden puede producir esa protesta, si acaso fuese otra cosa que un papel mojado? Cuidado, que nosotros no estamos satisfechos de la marcha del gobierno; no ha realizado las esperanzas que concebíamos para cuando se hallase dueño por completo de la situacion; pero, en el estado á que han llegado las cosas, estamos convencidos de que sería una calamidad el que lograsen algo los firmantes de ese documento.

Ya saben nuestros lectores que el mensaje que D. Amadeo dirigió á las Córtes, renunciando la corona, fué escrito por D. José de Olózaga. Ya recordarán también que á raíz de aquel acontecimiento, cuando dicho señor creyó oportuno ó, por mejor decir, necesario asumir la responsabilidad del escrito, dijo que habia sido mutilado. Ahora, el Sr. Montero Rios, autor de aquellas modificaciones, publica una estensísima carta en la que declara que siempre ha sido y es monárquico, que fué fiel y afectísimo á la dinastía, y que si alguna enmienda hizo en el documento de que se trata, si bien la hizo como particular y no como ministro, fué porque creyó así servir mejor á la monarquía y al monarca. A pesar de tratarse de un asunto interesante por sí y por las personas que en él median, nos parece que únicamente la historia podrá aprovecharse de esos materiales.

Si, como se supone, el gobierno puede contar con el apoyo incondicional de 280 diputados en la próxima Asamblea, podrá gobernar con desembarazo, llevar á la administracion las reformas que necesita y emprender una política firme y decidida en un sentido dado, sin que le embaraze la oposicion de los disidentes de su partido, única que puede temer por el momento, puesto que los demás partidos están, como quien dice, á la expectativa, esperando á ver como se porta para convertir en oposicion ó en apoyo, el aislamiento en que por ahora lo dejan.

Eso de apoyo incondicional nos parece que no significa lo que en sentido absoluto se entiende por esas palabras; pues, prescindiendo de que el partido republicano no es de aquellos que se doblegan por

instinto á la disciplina, todavía creemos que esa «incondicionalidad» no puede existir, desde el momento en que se sabe á lo menos lo que quieren los federales oposicionistas.

Hasta ahora el gobierno ha hecho una política negativa y á una negacion no pueden apoyar los diputados de un partido que tiene tanto que afirmar, si no ha de caer entre los silbidos de la multitud, de esa multitud en que hasta ahora se ha apoyado, y que ya se le va separando para acercarse á los que proclaman afirmaciones.

Tenemos, pues, motivo para creer que las afirmaciones del gobierno, y de la presunta mayoría de los 280, serán el complemento de las negaciones á las exigencias de los intransigentes, y que, por lo mismo, podemos esperar que la futura Asamblea, en lugar de ser revolucionaria, será tan conservadora, como es posible que lo sea, profesando la doctrina republicana, y además, federal.

Si el gobierno y esa mayoría tienen firmeza, resolución y prudencia para hacer gobierno y gobierno conservador republicano, prestarán á la república el mayor servicio. La república será de todos los españoles; la república podrá ser hoy progresista y mañana ser conservadora; hoy podrá ser elegido presidente el Sr. Figueras y dentro de cuatro años el general Serrano.

¡Que no sea verdad tanta belleza!

Grave y de lamentar fué el alboroto ocurrido en Barcelona en la tarde del domingo en la cárcel, y que produjo grande alarma en la ciudad, principalmente en aquellos barrios, al oírse durante un largo rato disparos dentro y fuera del establecimiento; pero por fortuna no resultaron desgracias personales, pues por tal no puede contarse una contusion que recibió un voluntario.

Hé aquí de todas las versiones circuladas la que, dada su conducto, debemos tener por exacta.

Uno de los presos del patio central estaba tirando piedras contra las rejas superiores donde están los centinelas: amonestósele y continuó tirando hasta que, segun parece, dió con una piedra á un centinela y este disparó entonces su fusil, en direccion, á lo que dijo, de no poder causar daño.

Los presos se amotinaron entonces y empezaron á arrancar ladrillos y piedras del pavimento arrojándolas contra las ventanas y los centinelas, no faltando quien añadiese que en la misma direccion se disparase además desde el patio algun tiro de revolver.

Los de la guardia entonces dispararon también sus armas.

Tocóse llamada fuera; acudieron muchos voluntarios que se posesionaron de las casas inmediatas á la cárcel desde algunas de las cuales hicieron fuego contra la cárcel cuyas puertas se cerraron; y así fué que duró el tiroteo largo rato, y la alarma y la confusion fueron grandes, hasta que, conocida la causa apaciguose la cosa gracias á haber acudido desde luego al sitio de la ocurrencia los señores gobernador de la provincia, general segundo cabo, alcalde popular, el juez judicial del distrito y otras autoridades, á cuyos esfuerzos se debió principalmente el restablecimiento del orden, sin las graves consecuencias que eran de temer.

Los mismos voluntarios tomaron á su cargo el practicar un minucioso registro en las cárceles recorriendo hasta el último rincón de las cuadras, patios y dormitorios, sin que encontraran arma alguna de fuego.

El juzgado, una vez retiradas las demás autoridades, quedó instruyendo el correspondiente sumario.

Dice un periódico:

«Lo ocurrido en Lisboa al desembarcar la tripulacion de una goleta española, fué lo siguiente:

»La tripulacion del buque desembarcó en el muelle á los gritos de ¡viva la república! escitando á los marinos portugueses á que les secundasen, hasta el extremo de amenazarles si no lo hacian; pero no dispuestos aquellos á satisfacer el deseo de los tripulantes de la goleta, viéronse en la necesidad de defenderse de su entusiasmo, obligándoles á regresar á bordo de una manera tan «cariñosa», que seguramente no pretenderán de nuevo provocar un conflicto en una nacion amiga, cuyas instituciones y cuya independencia tenemos todos el deber de respetar.»

Leemos en «La Justicia Federal:»

«Los hombres del gobierno son amparo de los reaccionarios, ó son inútiles para el cargo que desempeñan.

Explicaremos nuestras anteriores palabras. Conocidos los antecedentes políticos del general Novillas y los de muchos altos funcionarios, ¿qué hace este gobierno, «que se llama republicano,» que no procede con energía, providenciando su inmediata separacion?

Hasta en la mas humilde taberna se publica, sin temor, la desconfianza que inspira la marcha política de este personaje.

Hasta por las calles se pregona el fundado temor de una gran traicion al partido republicano.

¿Quieren ustedes tener la bondad de comunicarnos cómo es que el ánimo de las tropas no puede ser mejor en deseos de batir á los carlistas y concluir la guerra fratricida para que se les cumpla su promesa de licencia absoluta, y esta guerra nunca se acaba?

¿Quiere V. E., escelentísimo señor general, tener la amabilidad de explicarnos qué cálculos de estrategia militar son los suyos que nos ha llenado V. E. «la mar» de círculos, triángulos, cuadriláteros, y todo el alfabeto geométrico, para ver luego el parto de los montes?

¿Quieren ustedes hacer el favor de decirnos qué pasa al general Nouvilas, que todo es pedir batallones y mas batallones, dinero y mas dinero, fusiles y mas fusiles, y total, está haciendo lo del cangrejo?

¿Quiéren ustedes explicarnos qué clase de operaciones son las que ese general resuelve que nunca se acaban, y en dónde mete su ejército, para que todos los días se reciban partes tan «favorables, como saqueos de pueblos, derrotas de columnas,» y todo realizado por cuatro latro facciosos?»

Dice la «Epoca».

Ya son los mismos republicanos los que disputan entre sí sobre la calidad de los nombramientos que se hacen. Ayer publicada la «Justicia Federal» un remitido en que se dice que el señor Sorní ha nombrado para el cargo de jefe de negociado de tercera clase, «primer vista de Manila» á Isidoro Perez, y que este Isidoro Perez era hace poco conocido en la plaza del Progreso como uno de tantos tartaneros como allí se hallan situados para buscarse su vida. Fué colocado por Becerra de portero del ministerio de Ultramar, donde aun continua, y desde la portería se le envia á Manila á fiscalizar el derecho de aduanas, y no contento con esto, se lleva un hijo con 24,000 reales y dos sobrinos con 16 y 12.000. El tartanero se conoce que es aprovechado; pero ya que la «Justicia Federal» produce esta queja, ¿estaría pronta á apoyar que una comi-

sion imparcial indagara y publicara los antecedentes de muchos de los empleados de la Península y Ultramar?

Posteriormente se ha dicho que el ex-tartanero debia su inesperado encumbramiento al señor Gomez Marin, secretario general, que el señor Sorni ha querido deshacer los nombramientos, y que el secretario general ha hecho dimision. «¡Tableau!»

—Sangriento está el «Estado Catalan» en este suelto!

«El señor Carmona estaba de capitán en Ceuta cuando estalló la revolucion de setiembre; los progresistas le hicieron coronel, los radicales brigadier y los republicanos le hacen general. ¿Quién da más?»

Tambien dice la «Tribuna» que en la sesión celebrada anoche por la Tertulia radical para acordar la candidatura de la nueva junta directiva, fueron desechados los generales Peralta é Hidalgo, y el, hasta ahora, brigadier Carmona.

Desde anteayer circulan los rumores mas graves respecto del estado de Sevilla, donde la huelga tomaba grandes proporciones y donde se habia hablado de amenazas á determinados establecimientos. Recibimos hoy, sin embargo, periódicos del sábado, y aunque la huelga continuaba, el orden no se ha alterado afortunadamente.

Pero hoy ha de coincidir en Sevilla la gran manifestacion de los huelguistas, en número de 15 mil, con el restablecimiento de la contribucion de consumos, y no sabemos si habrá en la autoridad resolucion bastante para estorbar que algunos fanáticos aprovechen la reunion de tanta gente sin trabajar.

Segun el periódico el «Gobierno» el general carlista Lirio, que recientemente salió de Madrid para avistarse con don Carlos, no ha tenido la fortuna de conquistarse las buenas gracias de este, y se ha retirado á Burdeos, alcanzándole la desgracia al hijo del general Lirio, gentil-hombre al servicio del duque de Madrid.

Tambien asegura el mismo periódico que Cabrera no abandonará su retiro de Lóndres.

Una tristísima noticia ha comunicado el cable. El brigadier Benegasi, que servia en el ejército expedicionario de la isla de Cuba, ha muerto uno de estos dias, segun telegrama recibido ayer por el gobierno.

El brigadier Benegasi era un valiente, esclavo de su deber y de la ordenanza militar, ajeno á los partidos políticos y que habia deseado volver á Cuba, porque allí al menos, decia al partir, se combate por la patria, y en aquellas inmensas soledades no se oye el grito de las miserias de los partidos políticos.

Una larga y triste carta de Cádiz ha publicado el «Pensamiento español».

Habian sido derribadas las columnas de los santos patronos Servando y German, y cuando el señor gobernador eclesiástico reclamó las imágenes se le contestó con zumba que acudiera á la subasta.

Tambien, dice, ha venido á tierra la hermosa columna de San Francisco Javier, compatrono de Cádiz, levantada frente á la puerta del Mar, por voto del vecindario en 1730.

Idéntica suerte ha cabido á la antiquísima columna levantada enfrente del Hospicio con la efigie de Nuestra Señora del Rosario.

Lo que se cuenta del Hospicio es vergonzoso: no solo estaba destituido todo orden y disciplina, sino que se habia dado ya el escándalo «oficial» de reu-

nir á solas en un departamento de la casa a varios adultos de ambos sexos.

La antiquísima iglesia de la Merced se halla amenazada de derribo á pesar de su buen estado de conservacion y de las muchas preciosidades que encierra; y habian desaparecido por completo todos los signos externos religiosos.

Al sentimiento que en las conciencias católicas producía este lujo de impiedad, agregábase el espanto causado por una huelga general de todas las artes y oficios, precursora de los mas graves acontecimientos.

La disposicion que aplaudimos incondicionalmente del mismo señor Figueras como ministro interino de la Guerra, es la que tiene por objeto poner coto al abuso introducido despues de la revolucion, de que bastara pertenecer un solo dia al Consejo Supremo de la Guerra para adquirir derecho vitalicio á la mitad del sueldo de 50.000 reales señalado á los vocales de dicho Consejo. Por doloroso que sea lastimar intereses personales, aun afectando esta medida á personas á quienes profesamos especial consideracion, la equidad nos obliga á declarar que es altamente justa, porque cuando los apuros del Erario obligan á quitar el pan á numerosas familias, cuando no se paga al clero, ni á los maestros de escuela, ni á los contratistas de obras públicas; cuando por todas partes se levantan acreedores y los intereses de la deuda están sin satisfacer, y los fondos se cotizan á poco mas de 16 por 100, no se concebía que hubiera seres privilegiados á quienes el favor de un ministro pudiera regalar con una firma una pension vitalicia de 25.000 reales. De estos desórdenes administrativos hay muchos por desgracia en nuestro país. La orden del señor ministro interino de la Guerra dice así:

«Excmo. señor: Consecuente el gobierno de la república con la conducta que se ha trazado, y resuelto á que la moralidad y la economía sean un hecho evidente, sin que pueda aspirarse por ninguna clase á dar forma de derecho á jurisprudencias que no se basaron en él, ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º La situacion llamada de reemplazos del Consejo Supremo de la Guerra, como de cualquier otra dependencia político ó jurídico-militar, no podrá hacerse estensiva á los togados, auditores ni fiscales que, no perteneciendo á las armas é institutos militares, solo podrán optar á las clasificaciones pasivas que por sus años de servicio les correspondan como á los empleados civiles.

Art. 2.º Los que por el solo hecho de haber desempeñado cualquiera de los destinos á que alude el artículo anterior se encuentren disfrutando el sueldo de reemplazo del espresado Consejo, no correspondiéndoles con arreglo al decreto orgánico del mismo y disposiciones vigentes, se entenderá que no deben disfrutarlo desde la fecha de esta disposicion, si bien no se les deducirá las cantidades que por suponérseles con aquel derecho hayan percibido.

Art. 3.º En lo sucesivo se entenderá que la situacion de cuartei ó reemplazo es esclusivamente para los generales, gefes ú oficiales respectivamente, figurando en las escalas de las armas ó institutos del ejército, cesen en el desempeño del cargo que les estuviese encomendado en dichos centros, sujetándose los demás á la clasificacion pasiva que con arreglo á las leyes les corresponda.

De orden del espresado gobierno lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1873.—Figueras.—Señor presidente del Consejo Supremo de la Guerra.»

Ha llegado á Vitoria la columna del coronel Castañon con la fuerza que formaba la de Navarro y un batallon de Málaga. Tambien habia llegado, procedente de Miranda, el batallon franco de Nouvilas.

Crónica Local.

Varias son las quejas que esta redaccion recibe de suscritores del interior de esta isla por no recibir «El Bien publico.» Advertimos á los encargados de repartir la correspondencia que si les interesa el leer nuestro periódico, reclamen los números que deseen leer y se los facilitaremos, y evitaremos de esta manera la queja al suscriptor.

En la mañana de ayer tuvo lugar el relevo de la Artillería que guarnece esta plaza con la que se hallaba destacada en la Mola y hoy lo debe verificar la Infantería.

Hemos tenido á la vista el interesante MANUAL PRÁCTICO DE ARITMÉTICA DEL SISTEMA DECIMAL que acompañado de un catálogo que contiene todas las pesas y medidas antiguas usadas en Mallorca con su equivalencia al sistema métrico y vice-versa con las órdenes dictadas por la Junta de Agricultura industria y comercio para el establecimiento de dicho sistema de pesas, medidas y toneles, acaba de publicar en dicha plaza don Antonio Sol y Roselló, Fiel contraste de pesos y medidas en estas islas.

Sabemos que el espresado autor no ha podido incluir en el referido catálogo las pesas y medidas que rigen oficialmente en esta, y de desear seria que las autoridades procuraran remitírselas, como lo han verificado las de Palma, logrando de esta manera que llegado el dia en que regirá rigurosamente este sistema tenga uno á que atenerse.

¿Si será la última vez?

No es una sino muchas las veces que la prensa de esta localidad ha venido y viene denunciando ciertos abusos y deterioros en puntos por donde transita no poca sino muchísima gente: pero parece que la Autoridad le ha dado en la manía de no escucharlas, ó si las escucha no desea atenderlas y si desea atenderlas se le olvidan. Creyendo, pues, no le sabrá mal se las recordemos vamos otra vez á transcribirlas.

ABUSO.—El que se está cometiendo en las cuatro esquinas de las calles de Adnover, Plaza de la República, Portal de Mar y Nueva, todos los domingos y dias festivos, con los grupos de caballeros que situados desde las siete hasta mas de las doce del dia, obstruyen el paso al transeunte, saludándolo si se atreve á pasar con unos cuantos empujones, que á buen seguro no son de los mas agradables.

IMPERFECCIONES.—La primera es el pedazo de pared que desde *muchísimo* tiempo vemos derribado en la cuesta conocida por el *Moret*, cuyos sillares demolidos han servido y sirven de incomodidad impidiendo el poder transitar por la mencionada cuesta ninguna persona, y muy particularmente los vecinos de los almacenes de aquel punto que diariamente tienen que pasar; y la segunda: en la Plaza de la verdura bajo el puesto número 70 vemos tambien desde *muchísimo* tiempo otro desperfecto que á buen seguro su arreglo no depende mas que de una hora.

Ya ve la Autoridad que ninguna gracia nos dá el tener á cada momento que advertirle tales cosas, al

considerar que le cuesta tan poco el dar disposición para que el abuso y desperfectos de que nos ocupamos desaparezcan en breve.

Como podrán ver nuestros lectores en la correspondiente sección de anuncios con el vapor Menorca llegó á esta y se halla hospedado en la fonda de Horrach calle del Castillo, el conocido diamantista don Celestino Martí que es portador de un magnífico y elegante surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero, persona que sabemos que todas las veces que ha visitado esta población ha dejado satisfechos á sus numerosos favorecedores.

El jueves debe llegar á esta ciudad procedente de la de Palma, don Eusebio Pascual gobernador civil de las Baleares.

Ganado.--Hoy deben ser embarcadas á bordo del vapor-correo Menorca doseientas quince cabezas de ganado lanar y cuarenta y ocho de vacuno.

Se lee en el «Evenement» periódico de París:

De un discurso pronunciado por M. Casimiro Perrier en el banquete del concurso agrícola de Barsur-Seine copiamos los siguientes párrafos:

«La república es el gobierno legal del país y continuará porque los que desearían restablecer la monarquía, á la cual ha debido Francia tantas glorias y tantas grandezas, no pueden ponerse de acuerdo sobre la elección de un soberano, y lo que es más grave ni aun sobre las bases de la monarquía. Así lo comprende el buen sentido público. Pero es preciso tener en cuenta que la república, que según algunos pretenden va á dar rienda suelta á las pasiones, es por el contrario la forma de gobierno que exige la más completa sumisión á la ley. No residiendo el principio de autoridad más que en una delegación temporal de la soberanía nacional, debe estar rodeada del respeto que constituye su fuerza.

El ilustre presidente de la república ha resumido en estas palabras las condiciones de la existencia de la república: «Será conservadora, ha dicho, ó no existirá.» Consideremos, pues, como sus peores enemigos á esos cuyas intenciones no acuso pero cuyas doctrinas no vacilo en censurar en voz alta, á esos que la quieren exclusiva é intolerante. No hablaré de los que la quieren violenta y despojadora, porque estos no pertenecen á ninguna causa.

Aunemos el sentimiento del deber al del derecho, y convencidos de la solidaridad de los intereses del rico y del pobre, del propietario, del industrial, del comerciante, del agricultor, del trabajador, guardémonos de ponerlos en antagonismo, y elijamos para representarnos en los cuerpos electivos, no los que nos prometen más, sino los que nos dicen la verdad.»

El día 4 de actual tuvieron lugar en París quince reuniones de obreros. La del crédito mútuo, de constructores de instrumentos de música en cobre, de ebanistas, de óptica, de encuadernadores y doradores, de obreros, de fabricantes de cepillos finos, de mecánicos, de sastres, de fabricantes de carteras, de mozos de almacenes y escritorios, de carniceros y otras.

De todo lo cual se deduce que pronto ocurrirán en París quince huelgas de los susodichos encuadernadores, sastres, carniceros, etc.

En avant, en avant.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Santa María Magdalena de Pazzis virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora del Pilar en la iglesia del Carmen

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tiene hoy su ejercicio mensual en las concepcionistas: la misa de comunión á las 7.

En las Concepcionistas hoy á las 7 misa de comunión; por la tarde se dará principio al devoto Septenario en honor de los Dones del Espíritu Santo, estará de manifiesto S. D. M. y predicará D. José Pons, pbro. y vicario.

Continúan los ejercicios del mes de Mayo en la parroquia Concepcion y S. Antonio

En la parroquia domingo próximo á las 3 1/2 de la mañana se dará principio á las Santas 40 horas; á las 7 habrá misa y comunión general.

Santo de mañana.

San Felipe Neri fundador y la beata María Ana de Paredes virgen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Barcelona en 1 día pailebot «Menorquin» de 79 ts., p. Pedro Vanrell, con 8 trips, 7 pas., azúcar y efectos.

Despachados el 21.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo «Menorca» de 245 ts., c. D. Antonio Victory, con 22 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m.—Pónese á las 7 h. 16 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 h. 50 m. de la T.—Pónese á las 6 h. 9 m. de la T.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 24.—10.15 mañana.

Recibido en Mahon 24.—11.04 idem.

La Gaceta no publica nada importante.

Es inexacto que al Sr. Nouvilas jefe del ejército del Norte se tratase de relevarle.

En el consejo celebrado ayer noche se ocupó detenidamente de la cuestión de Hacienda.

Fabra.

Anuncios.

Para vender.

Lo están las casas anotadas á continuación, propias del difunto C.º Guillermo Pons y Roig.

N.º 17 P.º del Retiro. N.º 25 Calle de Pescadores.

16 id. id. 27 id. id.

9 id. id. 29 id. id.

15 Calle de Pescadores. 31 id. id.

19 id. id. 33 id. id.

21 id. id. 35 id. id.

23 id. id. 17 id. (Cuevas)

Informarán en la calle de Deyá n.º 31. 4

Subasta.

El miércoles próximo día 28 del actual se venderá en subasta privada, por no haber tenido efecto la anunciada para el día 9 de este mes, una casa situada en la calle del Carmen de esta ciudad, números 55 y 57, propia de Catalina Sintés y Castell. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, Rosario, 20

De Barcelona para la Habana directamente.

Queda fijada la salida del Vapor Español «Maria» para el día 8 de Junio próximo admitiendo carga y pasajeros, lo despachan los Sres. Plandolid y Compañía

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico. 23

Al público.

D. Celestino Martí, hijo de D. Cayetano, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo más fino y superior de lo que dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Dicho señor compra monedas de 5 y de dos duros de platina falsificadas; con la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los vendedores á la presencia de éstos se inutilizarán con el objeto de que vean no es ningún fraude.

Para satisfacción de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio. Vive fonda de Horrach, calle del Castillo.

Perdida.

En la mañana del sábado desde la calle Nueva hasta la del Castillo, se perdió una cajita conteniendo un par de sortijas. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7.

¿EN QUE HEMOS PARADO?

Estudio sobre acontecimientos actuales por Monseñor Gaume, Protonotario apostólico, doctor en teología. Traducido por D. Gabino Tejado.

Acaban de recibirse ejemplares de esta obra, las personas que tengan de encargados espero pasarán á recogerlos, ó darán aviso les será servido á domicilio. Su precio es de once reales.

EL ESTADO SIN DIOS.

por Augusto Nicolás, traducida al castellano por D. José Vicente y Caravenetes.

«Nueve reales»

LAS MISIONES CATOLICAS.

Bolletín semanal de la obra de la propagacion de la fé. Establecida en Lyon, Francia. Precio, «un trimestre 14 rs. un número suelto 4 rs. 50 céntos»

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.